



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de febrero de 2021

VISTO:

Que de acuerdo al Decreto Nro. 1.583/2020, dictado ad referendum del Honorable Concejo Deliberante se instituye el CONCURSO VIDRIERAS NAVIDEÑAS "MONTE MÁGICO", destinado esencialmente a comercios, invitándolos a decorar sus vidrieras con motivos alusivos a las fechas de fin de año, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo determina el decreto en cuestión este esfuerzo y la dedicación en la ornamentación de las vidrieras de comercios sería premiado con la exención de pago por el término de seis (6) meses de la tasa por Inspección de Seguridad e Higiene por parte del comercio ganador,

Que la Dirección de Cultura y Educación ha suministrado un informe de donde surge que habiéndose formalizado la evaluación final se ha determinado que la vidriera presentada por la firma Heladería Fiorella, propiedad de la Sra. DIAZ IBARRA, MARIA CRISTINA, sito en Sarden 600 esq. Irigoyen resultó ser la ganadora del certamen,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

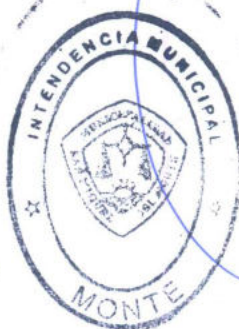
ARTICULO 1º.- Determinase como ganador del CONCURSO DE VIDRIERAS NAVIDEÑAS "MONTE MÁGICO", instituido por Decreto Municipal 1.583/2020 al comercio "Heladería Fiorella", sito en Sarden 600 esq. Irigoyen propiedad de la Sra. DIAZ IBARRA MARIA CRISTINA, de acuerdo a la evaluación final efectuada por la Dirección de Cultura y Educación Municipal conforme lo determinado en el mencionado Decreto.

ARTÍCULO 2º.- En virtud de lo determinado como premio para quien resultare vencedor de este concurso, exímese por el término de 6 (seis) meses del pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene a la titular del comercio precedentemente consignado.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 309

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

AS
, al
AZ